



Dirección General de Comunicación Social

boletín # 2004
11-junio-1993

LA SCT VIGILA QUE LOS SERVICIOS CONCESIONADOS A TELMEX SE AJUSTEN A LAS DEMANDAS SOCIALES.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes vigila - que la operación de los servicios concesionados a "Teléfonos de México" cumpla con las demandas de la sociedad mexicana para estar bien comunicada.

Por ello, incluirá en la revisión del Título de Concesión de dicha empresa, niveles adicionales de medición, a fin de que cumpla con las expectativas de los usuarios y con el compromiso frente a la sociedad mexicana de brindar un servicio eficiente, con la calidad esperada, a precios competitivos y con tarifas congruentes.

Así lo anunció el licenciado Raúl Zorrilla Cosío, subsecretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al reunirse con legisladores de tres comisiones de la Cámara de Diputados, a quienes explicó los aspectos técnicos y regulatorios que aplica esa dependencia en el servicio que presta "Teléfonos de México".

Manifestó que la preocupación de la Secretaría es que el usuario reciba un servicio de mejor calidad, que no sólo se refleje en la mejoría estadística.

Ante diputados de las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda; Comunicaciones y Transpor---

tes y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, el subsecretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico refirió la situación que prevalecía en la planta telefónica nacional antes de ---- 1990, así como las acciones emprendidas por el Gobierno Federal para mejorar sustancialmente el servicio.

Dio cuenta que a menos de 36 meses de que Teléfonos fue concesionado al sector privado, se han invertido más de 12 mil -- 963 millones de nuevos pesos para su modernización y expansión.

La empresa concesionaria ha logrado un crecimiento del 12 por ciento en promedio anual respecto a las líneas en servicio cuando en el pasado fue del 6 por ciento y en telefonía rural se han incorporado 2 mil 729 nuevas poblaciones, para un gran total de 15 mil 738.

Esto significa, de acuerdo a las declaraciones del licenciado Zorrilla Cosío, que tres cuartas partes de las casi 20 - mil poblaciones rurales menores a los 2 mil 500 habitantes, ya --- cuentan con este servicio y anunció que el año próximo se cubrirá la totalidad de ellas.

Raúl Zorrilla Cosío también informó que el año pasado - se manejó un promedio diario de 3 millones 706 mil conferencias - de larga distancia nacional e internacional, lo que implicó un -- crecimiento del 32.5 por ciento respecto a 1990, cuando se efectuaron 2 millones 795 llamadas de este tipo.

En lo relativo a otros servicios como el de casetas públicas, el subsecretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico dijo que se han incrementado más de tres veces, lo que da un total de 126 mil en todo el territorio nacional.

En otra parte de su intervención, el funcionario de la SCT mencionó que la modificación del título de concesión de TELMEX significó un avance considerable y prueba de ello es que muchos países lo han tomado como modelo en procesos de privatización telefónica.

Por lo que hace a la política tarifaria, Zorrilla Cosío dijo ante los diversos legisladores que se ha logrado una estructura más congruente con el entorno que se presentará en 1996 en los servicios de larga distancia. Como ejemplo citó que una llamada de la ciudad de México a los Angeles, California, es más barata que una realizada en sentido inverso.

Y en lo relativo a la supervisión y vigilancia, manifestó que a partir de 1991 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realiza trimestralmente inspecciones técnicas y administrativas en los centros de trabajo, de reparación e instalación de líneas; a las centrales telefónicas urbanas y de larga distancia, además de que brinda prioridad a la evaluación de la calidad de atención a los usuarios y sus quejas en oficinas comerciales.

En seguimiento a estas obligaciones, mencionó que la SCT impuso en 1992 sanciones y penalizaciones a la empresa en beneficio de los usuarios cuando se incumplieron los niveles de calidad. Las bonificaciones a los usuarios por este concepto - sumaron más de 60 millones de nuevos pesos.

Al término de su exposición, el subsecretario Zorrilla Cosío respondió a las preguntas que presentaron diputados de los diversos partidos políticos representados en la Cámara.